

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, núm. 61.



EL SEÑOR DON ANTONIO BEJAR AYUSO,

Teniente Coronel del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería,

CONDECORADO CON LA CRUZ Y PLACA DE SAN HERMENEGILDO, MEDALLA DEL SUFRIMIENTO POR LA PATRIA, CRUCES BLANCA Y ROJA DEL MÉRITO MILITAR, MEDALLA DE FILIPINAS Y DE ALFONSO XIII, ETC., ETC.,

ha fallecido, confortado con los auxilios espirituales

E. P. D.

En Excmo. Sr. Capitán general de la sexta región, los Excmos. Sres. Gobernador militar y general de la brigada de Caballería; el coronel, jefes y oficiales del regimiento Lanceros de España;

SU DESCONSOLADA VIUDA D.ª ANGELES GODOY Y DEL CASTILLO; SUS HIJOS ANGELES Y ANTONIO Y DEMÁS FAMILIA

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que, por el eterno descanso de su alma, tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero mañana domingo, á las tres de la tarde, y el segundo el lunes 16, á las once de la mañana, por cuyos actos de caridad les vivirán eternamente reconocidos.

El duelo se despide frente á las Salesas.

Vivía: Progreso, 11.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.



El lunes 16 del actual, á las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el

PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Doña Petra Ojeda Vallés

que falleció el día 13 de Noviembre de 1913

E. P. D.

Su desconsolado esposo D. Plácido Miguel, sus hijos Ascensión, Concepción, Pablo, Juan, Carmen y Antonio, madre D.ª Francisca Vallés, padres políticos D. Gabriel Miguel y D.ª Martina Pardo, hermano D. Felix, Capitán de Infantería; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á dicho acto religioso, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 14 de Noviembre de 1914.

Venta de carbón de la Fábrica del Gas

Redaja de precios desde esta fecha

Quintal de cok picado, pesetas 270 Quintal de cok grueso, pesetas 260
Burgos 27 Octubre 1914.

Dr. A. Carazo

de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirico.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta diaria de once á una.
CALERA, NÚM. 18.

M. GUTIERREZ

Médico

Ex-alumno de la Clínica Tarnier, de París
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 11 A 1, LAIN-CALVO NÚM. 63.º

to gran sorpresa y siguió leyendo con gran atención.

—¡Cosa más extraña!—exclamó cuando hubo concluido la lectura.—¿Qué me querrán?

La carta era una nota formal. Llevaba el sello azul oficial del consulado británico en Liorna, y decía así:

«Muy señor mío: Mucho le agradecería que si no le es inconveniente, se pasara por este consulado hoy por la mañana, entre once y una, pues deseo hablarle de un asunto urgente e importantísimo que concierne á usted personalmente. Su yo afectísimo, John Hutchinson, cónsul de S. M. británica.»

—¡Hutchinson! ¡El cónsul inglés! Este debe ser el jovial Jack Hutchinson de que hablaba Tristram. ¿Qué asunto tan urgente será ese? ¡Bah! Alguna tontería. Cualquiera que haya escrito al cónsul pidiéndole noticias mías. Probablemente el negocióserá muy urgente para él, y á mí no me importará nada. De todos modos que esperen el señor cónsul y el asunto, pues he prometido anoche á Gemma llevarla á dar un paseo en coche esta mañana.

Concluyó su desayuno, afeitóse y vistióse cuidadosamente, como de costumbre, y cuando se preparaba á salir volvió á leer la nota y murmuró:

—Pero lo mejor será ir en un momento al consulado á ver de qué se trata. Esto

NUEVO económico y selecto surtido EN APARATOS Y DISCOS

Gramophone



Relojería -- Joyería -- Platería -- Óptica
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Ecce políticos

DESDE MADRID.

Ante la escisión que ayer hubo en el Congreso entre los diputados, en general (mayoría y minorías), por el espectáculo que se da todas las tardes de tener que suspenderse la sesión al llegar al orden del día, en que debe empezarse la discusión de los presupuestos, para dar lugar á que los jefes de las minorías, con el Gobierno, acuerden las cantidades que deben subsistir ó desaparecer, el presidente del Consejo se ha visto obligado á dar hoy explicaciones á los periodistas, diciendo que si así se hace ese, es porque las circunstancias excepcionales que se atraviesan obligan á simplificar los trabajos parlamentarios y llevar al Salón de Sesiones la menor discusión posible, puesto que van ya los asuntos con la sanción de los jefes de los partidos y agrupaciones de que se compone la Cámara, como se ha hecho en otras ocasiones y como se hace también en los Parlamentos extranjeros.

Ya tenemos en juego los precedentes, cuya invocación tan funesta es en España, donde todo se falsea.

Se comprende que para un proyecto de ley de carácter político, en que suele haber diferencias de criterio, se apele al medio de convenir una fórmula común entre todos los partidos, pero tratando sobre los presupuestos, en que cada diputado debe defender los intereses materiales de la nación y singularmente del distrito que representa, la intervención exclusiva de los jefes de minorías, con los ministros, implica una dictadura, que hace sublevarse aún á los más modestos diputados.

Siguiendo así habría que reformar el reglamento de los Cuerpos colegisladores, suprimiendo la designación de comisiones en todos los proyectos de ley y nombrar en cada legislatura comisiones permanentes, compuestas de jefes de grupo, que entendieran en todos los asuntos; pero los restantes diputados estarían demás, porque quedaba suprimida la iniciativa que les otorga la Constitución.

Hay quien sospecha que esta manera novísima de arreglar los presupuestos tiene un alcance mayor del que se supone y que todos los jefes de minorías van á remolque, sin darse cuenta de ello, de lo que puedan hacer y deshacer Dato y el conde de Romanones, pudiendo de esta manera facilitar la clausura de las Cortes cuando crean que ha llegado el momento oportuno, y ese momento lo ha de determinar el actual conflicto europeo; si venden los aliados, el porvenir será para el conde, el cual bien merecidas tiene sus simpatías por ellos, y si no, el actual presidente podría continuar con más facilidad que otro político alguno al frente de los destinos del país.

No aparecen las cosas tan claras que permitan confiar en que en breve pueda saberse el resultado de la lucha sangrienta que sostienen las naciones más poderosas de Europa; pero si esta impresión que traído aquí reflejara la verdad de lo que se trama, no hay duda de que nuestros políticos son muy cautos y muy previsores para lo que les conviene personalmente, aunque aparezcan sobradamente torpes y faltos de conocimientos para lo que pueda convenir al país.

13 Noviembre.

De las reformas en Guerra

Ya tiene estado parlamentario una presunta ley, que el señor ministro de la Guerra acaba de presentar á las Cortes; la transcendencia de aquella, sus efectos en nuestra necesaria organización militar, la apreciación de sus resultados bajo los aspectos técnico y económico, y, últimamente, las lesiones ó ventajas que pueda causar á un personal tan numeroso y respetable como es y debería ser el total de nuestro Estado Mayor general, sumado á la oficialidad hoy existente, nos determina á estudiar tan complicada cuestión, si bien hacemos la declaración previa, de que no pretendemos representar el criterio de la totalidad, más si tal vez aportar razones que demuestren, al par que las excelencias del proyecto, que le reconocemos, los graves errores á que su aplicación, tal como es, pudiera conducirnos.

Sería puoril tratar de convencer á persona alguna que se haya tomado el trabajo de estudiar un poco nuestra organización militar, que ésta es perfecta, ni siquiera conveniente y apropiada á las

necesidades de la Nación y á su capacidad económica.

Una multitud de causas han venido poco á poco á constituir de nuestro Ejército un instrumento nacional, algo caro para su eficiencia, un tanto desproporcionado en su relación de oficiales de todas categorías y la tropa, y también ligeramente deficiente en puntos de técnica directiva; no podemos tampoco negar que en los empleos superiores, sobre todo, las edades son más avanzadas de lo que razonable y fisiológicamente puede el Estado exigir á un personal de aptitudes físicas apropiadas; más claro, que en general puede afirmarse que seapura demasiado á los hombres, aprovechando sus servicios en activo hasta un límite en el que es extraordinario que se conserven ciertas energías, tan necesarias para el servicio y para el mando activo.

Parécenos, en primer término, que se ha invertido el orden en que se presenta la ley que estudiamos y que lo más acertado hubiera sido, primero, fijar las plantillas para las unidades tácticas y elementos auxiliares, después de bien aquilatadas estas dos capitales bases, necesidades y recursos económicos; entonces ya estaríamos en el caso de determinar cuántos y quiénes habían de ser aquellos que por sus condiciones estaban capacitados para ejercer los mandos de tropas; últimamente llegaríamos á los procedimientos á emplear, para obtener una selección verdad, prescindiendo de derechos adquiridos, ateniéndose á méritos y aptitudes probadas y no fijando los sagrados intereses del Estado á una tarifa de edades tan cómoda de aplicar como sujeta á errores y perjuicios para la conveniencia nacional.

Esto, claro es, que no quiera decir que no se tenga en cuenta el respetabilísimo derecho que tienen tantos y tantos generales, jefes y oficiales, los que, con arreglo á la nueva ley, se ven amenazados de ahogarse en la orilla después de cuarenta ó más años de servicio inmaculado, siendo relegados al panteón provisional de esa novísima segunda situación, cuando aún cuentan con vigor físico, suficiente cultura técnica, no poco entusiasmo, y se sienten, además, asistidos de ese elemento que sólo se adquiere con el propio desgaste de la vida y con la práctica del mando: siempre fué la experiencia garantía del acierto.

Difícil consideramos la labor emprendida por el señor ministro de la Guerra, y no creemos que tan radical reforma pueda pasar ligeramente por las Cámaras, sin ser sometida á un escrupuloso estudio y á un análisis desapasionado. Triste será que después de haberse cortado por lo sano, como vulgarmente se dice, y hecho abandonar sus cargos á una multitud de personas perfectamente capaces para el desempeño de los que hoy ejercen, nos encontrásemos con que sólo habíamos logrado cambiar los nombres, que cuanto se ganaba en juventud se perdía en experiencia; lo que se mejoraba en resistencia física (si es que se mejoraba) se anulaba por otras causas de tal modo, que obteníamos al final una resultante de sacrificio estéril para la técnica, un positivo gravamen para el Estado y ninguna mejora apreciable, pues no está vinculada en la juventud, ni tampoco en la edad provecista la suma de condiciones que se requieren para mandar bien.

Terminado el párrafo anterior, que no dicta el egoísmo, porque modestos, oscuros y desconocidos, nada esperamos que pueda consolar la enorme decepción que recibimos en nuestra ya finada y larga carrera militar, se nos preguntará tal vez: ¿quiénes son, pues, los que habrían de quedarse, quiénes los que habrían de ser alejados del mando de las tropas?

—Sin recurrir á nuevas leyes, tan sólo obligando muy severa y seriamente á todos á que se cumplan las vigentes disposiciones, pudiéramos obtener los resultados que el señor ministro propone: quedan en las filas aquellos que saben, pueden y quieren cumplir con sus deberes; á los demás se les quedaran retrasados al movimiento de progreso militar,

á los valentísimos y á los hábiles desafiados.

¿Quién duda que el general, el jefe ó oficial enfermo hasta la invalidez no puede sin desprestigio propio y á costa de quebrantos para el Estado desempeñar mando alguno en actividad?

¿Quién vacila en declarar inepto al que pasó su vida militar desempeñando momios y sinecuras, importándose nada el progreso de arte de la guerra y poniendo en solfa la aplicación de sus compañeros de armas laboriosos y entusiastas?

La nueva ley debiera transformarse en otra que denomináramos Ley de amputación de ramas muertas: así el árbol frondoso quedaría lo útil, y no ocurriría el casi seguro fin á que nos exponemos de equivocarnos aplicando una verdadera tarifa á las personas y con ella á la vista privar al Estado de utilísimos servidores ó consentir que desempeñen delicados cargos algunos que ni de jóvenes ni de ancianos servirán nunca para malta la cosa.

Las condiciones físicas é intelectuales, el mal servicio, el entusiasmo por la profesión, la competencia, así como las condiciones diametralmente opuestas á las consignadas, son tan notorias en cada general, jefe ó oficial, que no sería problema de solución difícil determinar y separar los buenos de los que no lo son: las hojas de servicios no deben ser un elemento de inútil información sobre las personas; radíctense con justicia, con alto criterio, y pronto tocaríamos los resultados: de no hacerse así, suprimirlas.

En maniobras anuales, en esas maniobras reglamentarias é incomplicadísimo, veríamos cómo se conducía cada cual, y este verdadero examen nos daría el módulo de la capacidad individual.

Insistimos en nuestro programa; si la concepción de los oficiales (y nos referimos á todas las jerarquías) no sirve para algo, suprimáse, si por el contrario es necesaria, hágase ésta como Dios y la propia conciencia dicta y sirva de pauta para dejar en activo la flor del Ejército y no busquemos soluciones para mejorar una colectividad que no tiene su mal en los viejos, sino que padece de algo que afecta á todos, porque el daño está muy hondo; procedo de las raíces.

UN RETIRADO.

(De El Ejército Español).

Comisión provincial

Sesión del día 13 de Noviembre

Acerdos adoptados:
Quedar enterada de las comunicaciones del director del Hospital provincial, participando que han tenido ingreso en dicho establecimiento por orden del señor gobernador María García, natural de esta ciudad, Antonia Mata, de Hontomín, y Juan Mata, del mismo pueblo.

Remitir á dicho director una instancia de María Serrano, de Salas de los Infantes, á fin de que cuando haya cama vacante ingrese en el Hospital provincial.

Que se pida la escritura y contrato para resolver sobre un oficio del director de los viveros, en que participa que por efecto de los temporales ha quedado destruido un cobertizo en el vivero de San Martín de Rubiales.

Que pase á informe de los diputados inspectores de los viveros provinciales otro oficio del mismo director, proponiendo la adquisición de plantas.

Que sea conducido á esta capital para su ingreso en el Hospital provincial el enfermo Pedro Espinosa Vitorés, el cual se halla en el Asilo-Hospital de Palencia.

Quedar enterada con agrado de un oficio del jefe de la Biblioteca provincial, á cuyo celo y actividad es debido el descubrimiento en dicho centro de un ejemplar ornamentado de la Biblia llamada de las 42 líneas, primer monumento de la tipografía universal, y que se manifieste á dicho señor que esta Comisión irá gustosa á verlo.

Remitir á la Delegación de Hacienda una certificación, en la que se haga cons-

pues he estado en Londres por algún tiempo y he venido á Liorna sin tener la menor idea de que Gemma pudiera estar aquí. Ignoraba su domicilio en Florencia, y cuando volví á Italia desde Londres había perdido su pista por completo.

—De modo que en realidad no sabe usted quién es, ni cuál es su historia, su pasado?—preguntó Mr. Hutchinson sin apartar sus ojos de Armytage.

Este permaneció unos instantes silencioso, y al fin, con cierta resolución, contestó:

—Me parece que no tengo obligación de contestar á esas preguntas. Dejo á salvo la cortesía y el respeto que usted me merece, pero no veo el motivo para este interrogatorio sobre asuntos puramente personales míos.

—Pues bien; la razón es esta—dijo el cónsul con aire muy grave.—Y ora usted que me es muy penoso manifestarla. Las autoridades italianas le consideran á usted como un asociado de esa señora, de esa Gemma Fanetti.

—Asociado ¿en qué?—saltó Armytage, con sorpresa.

—Por lo que he podido comprender—continuó el cónsul—esa señora tiene un pasado que la policía conoce.

—¿La policía? ¿Qué quiere usted decir con eso?

—Senoillamento lo siguiente. Ayer re-

ba cubierta literalmente de papeles y sobre la chimenea aparecía un gran retrato de S. M. la reina Victoria.

Saludó cortesmente al cónsul, á su concidudadano, y después de invitarle á tomar asiento frente á su mesa, le dijo:

—¿Y cómo lo pasa usted en Liorna? ¿Se divierte usted mucho?

—Sí, señor. Me gusta mucho esta ciudad y me agradan sus costumbres, su clima y sus alrededores.

—Vaya, me alegro. Ahora dispénsese un momento.—Escribió rápidamente algunas notas, tocó un timbre y entró el vicecónsul, un joven inglés, alto, rubio y muy serio, al que el cónsul dió rápidamente algunas instrucciones, al mismo tiempo que le entregaba las notas. Cuando hubo despachado y volvieron á quedar solos, mister Hutchinson, se dirigió nuevamente hacia Armytage, exclamando:

—Le agradezco á usted que haya venido inmediatamente, porque tengo que comunicarle á usted algo en confianza.

—¿Una confianza?—repitió Armytage con curiosidad.

El cónsul apoyó un codo sobre la mesa y mirando con fijeza al joven inglés, continuó:

—Sí, señor. Es un asunto completamente privado, y hasta penoso para mí el ocuparme de él. Espero que me dispensará usted lo que voy á decirle, pues

no tengo ni la más remota idea de molestarle, y oyes usted que por mi gusto no tocaríamos la cuestión. Pero, en fin, usted es un súbdito británico y es mi obligación, como cónsul, ayudar, proteger y hasta aconsejar á todos mis compatriotas en esta tierra.

—Comprendido—exclamó Armytage, algo alarmado por el extraño exordio del cónsul.

—Pues bien—prosiguió éste con lentitud y midiendo mucho sus palabras.—Me han informado que ha contraído usted amistad, aquí en Liorna, con una dama llamada Fanetti, Gemma Fanetti. ¿Es cierto?

—Sí, señor. ¿Y qué?

—¿Cuánto tiempo hace que la conoce usted? Dispénsese la pregunta, pues no la hago por mera curiosidad.

—Hace unos siete meses.

—Bien. Esa señora es florentina. ¿Supongo que en Florencia ha sido donde la ha conocido usted?

—Sí.

—¿Ha sido usted presentado á ella por algún amigo que la conociera bien y de antiguo?

—No—contestó Armytage, después de vacilar un poco,—tramamos conocimiento por casualidad.

—¿Y usted la ha seguido hasta aquí?

—No, señor. Como he dicho á usted, la conocí casualmente en Florencia. Des-

Salón Parisiana

Hoy sábado, a las 7, gran reprise de LA VIUDA ALEGRE.

A las 10, función popular: EL SEÑOR CONDE DE LUXEMBURGO. Mañana, despedida de la compañía.

tar, con vista de lo que resulta de las cuentas municipales de Villaverde de Górgina, el los prados Era de Arriba y la Mata y el monte Robledal han sido arrendados ó arbitrados desde el año 1835 hasta el de la fecha.

Que se instruya expediente para la admisión en el Hospicio de Gregoria Picón, de Lerma.

Designar a las señoras vicepresidente y Berdugo, autorizando al primero para que nombre los profesores que han de formar el tribunal ante el cual ha de demostrarse sus aptitudes de músicos, la pensión de Patrocinio de Absjo.

Reclamar datos para informar sobre el presupuesto carcelario del partido judicial de Lerma para el año de 1915.

Aprobar las cuentas de gastos carcelarios del partido de Burgos, correspondientes al año de 1913.

Informar que procede aprobar el presupuesto de gastos de la Carcel del partido de Burgos, del año 1915.

Reclamar datos para resolver los expedientes sobre aprobación de las cuentas de gastos carcelarios de los partidos de Aranda de Duero y Villadiego, correspondientes al año 1913.

Idem para resolver el expediente de subasta para la contratación de géneros y materiales con destino a los talleres del Hospicio durante el año 1915.

Aprobar una certificación importante de 1.200 pesetas á que asciende el 20 por 100 del valor de las obras ejecutadas durante los meses de Junio á Octubre en el camino vecinal de Sotragero.

Devolver al alcalde el presupuesto carcelario del partido de Miranda de Ebro, á fin de que se subsanen los defectos de que adolece.

Adjudicar definitivamente á D. Tomás Pardo el servicio de bagajes de toda la provincia para el año 1915.

Aprobar la liquidación general de los acopios de piedra para la conservación durante el año actual de la carretera de Peñahorsada á Oña.

Informar que procede desestimar la alzada interpuesta por D. Federico Gil, vecino de Aranda de Duero, contra un aprovechamiento de aguas del río Duero, solicitado por D. Mariano Lucas y otros vecinos de Quintanas de Gómez.

Reclamar datos para informar el expediente de alzada interpuesta por D. María Guines, contra una multa que le impuso el alcalde de Miranda de Ebro, por tener un pezo negro en el Hotel Egaña.

La guerra europea

Desde Burdeos

PARTE OFICIAL DE LA NOCHE. El comunicado oficial del Gobierno francés, de las diez de la noche, dice:

Desde el mar hasta el río Lys la acción ha sido menos viva sobre algunos puntos del frente.

Avanzamos hacia Bixchoote, y al Este de Ipré hemos reconquistado en un contraataque una aldea que habíamos perdido.

Más al Sur de estas posiciones seguimos el avance.

En el resto del frente no se señalan más que cañones.

Del Este

EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS. Petrogrado.—Según noticias particulares de origen ruso, los alemanes en su retirada, couparon con su artillería gruesa la región de los lagos de Mazuranos para contener á los rusos, pero éstos se han apoderado de la salida de dichos lagos.

Detalla las reformas como lo hace la comisión en su dictamen y se aprueba éste.

Cuentas. Aprobáronse las presentadas por los señores siguientes:

Hijos de A. Gil, conserje del Mercado Cubierto, D. Pedro Polo, Compañías de Agua y del Gas, conserje de la Casa Consistorial, D. Agapito Díez y Compañía, Vinda de Hernán, D. Evaristo Jesús Pereda, D. Fernando Carrodo, D. Teodoro López Pavón, El Castellano, don Ezequiel L. López, Hijos de Santiago Rodríguez y otras por gastos de distintas comisiones.

Actas de las comisiones. Se dió cuenta de una moción del señor Cuesta, proponiendo se lleve un libro de actas de las reuniones que celebran las comisiones.

Las cédulas personales.—Un incidente. Suscrita por los señores Almazara, Leiva, González Miguel, Rodríguez, Ansótegui, Levin, Vadillo (D. Isaac y don Gabino), Hernán, Barbero, Gil, Isasí y Fuente se presentó otra proposición, en la cual, haciéndose eco de los deseos manifestados por numerosos vecinos, que no han podido proveerse por diversas causas de la cédula personal, dentro del plazo reglamentario, piden los firmantes que el Ayuntamiento acuerde prorrogar aquel por ocho días, comprendidos entre el 14 y el 23 del corriente, con el fin de que pueda adquirirse dicho documento sin recargo, declarando para ello desde luego la urgencia del asunto.

El resultado de los combates para nuestras armas, han sido un completo éxito.

De Inglaterra. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO. LONDRES.—El ministro de la Guerra inglés ha manifestado que el Gobierno llevará á la Cámara un proyecto de ley de servicio militar obligatorio, en el caso de que se consideren insuficientes los contingentes de fuerzas formadas por voluntarios.

LAS BAJAS INGLESES. Londres.—El presidente del Consejo de ministros ha manifestado en la Cámara de los Comunes que las bajas del ejército inglés desde 31 de Octubre hasta la fecha, suman más de cinco mil hombres.

Duración de la campaña. LO QUE DICE UN PERIÓDICO MILITAR RUSO. El periódico militar El Inválido Ruso, cuyos juicios son siempre de un gran acierto, publica en su último número un artículo, en que se dice lo siguiente:

«Si el frío es el corriente en anteriores inviernos, las operaciones continuarán con más ó menos intensidad en todo el frente del Este alemán, y seguramente en el frente del Oeste también; pero en la primavera serán libradas las acciones definitivas.

Alemania y Austria resistirán todo el invierno en su territorio, si no pueden salir de él.

Cuando llegue la buena estación, los aliados dispondrán de nuevos ejércitos intactos y de un enorme material de guerra.

Entonces será cuando la alianza austro-germana quedará aplastada de un modo total; pero este aplastamiento requerirá tres meses.

Alemanes y austríacos pedirán la paz allá para primeros de Julio ó últimos de Junio.

La guerra, pues, habrá durado un año.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las 5.35 de la tarde la declaró abierta el alcalde señor Cuesta, con asistencia de los señores Cadiñanos, Ansótegui, González Miguel, Hernán, Fuente, Levin, Vadillo (D. Isaac), Isasí, Montero, Cifrián, Vadillo (D. Gabino), Barbero, Torre, Leiva, Almazara, Rodríguez, Martínez Saldaña, Oyuelos, Gil y Fernández, aprobándose el acta de la anterior.

DESAPACHO ORDINARIO

Aprobóse también la distribución de fondos para el presente mes, importante 100.600 pesetas.

Cementerios. Se concedió á D. Francisco Olea la propiedad de una sepultura del cementerio de San José, previo el pago de 200 pesetas.

Gobierno. En el expediente sobre reorganización de los servicios de las oficinas municipales, se aprobó el dictamen de la comisión y la plantilla que se ha de llevar al nuevo reglamento.

Los señores Leiva y Rodríguez propusieron que el escribiente D. Bruno Sáiz, que durante doce años viene prestando excelentes servicios á la Corporación, sea nombrado auxiliar definitivo.

El señor González, en nombre de la comisión, manifestó que no podía aceptar esta proposición, y quedó aprobado el dictamen.

Hacienda. En las circulares de la Cámara Agrícola de Valencia y alcalde de Castellón, interesando se den facilidades para la venta de la naranja en esta ciudad, propone la comisión que se consienta el establecimiento de puestos en calles y plazas, sin gravarlos con ningún arbitrio.

Así se acordó. Instancia del Montepío de empleados del Excmo. Ayuntamiento, en su púplica de mayor subvención para asegurar su existencia.

La comisión propone que se concedan 5.000 pesetas, á partir de 1.º de Enero próximo.

El señor Cadiñanos expuso la situación del Montepío, diciendo que sin subvención es imposible su vida y que el criterio cerrado de la comisión, al proponer la subvención de 5.000 pesetas, es evitar mayores gastos al Ayuntamiento y que se concedan pensiones.

Con estas explicaciones quedó aprobado el dictamen.

Obras. Se concedieron los siguientes permisos: A D. José Fournier, para pintar la fachada y sustituir un grupo de miradores de la casa núm. 43 de la calle de San Juan; á D. Domingo Fernández, para renovar la parte baja de la fachada de su casa núm. 28 de la calle de Burgos, del barrio de Villatoro, y á D. Francisco Peláez, para construir un horno de cocer teja y ladrillo en el término llamado del «Enconentro».

Teatro. Expediente sobre ejecución de varias obras en el principal de esta ciudad. Consisten aquellas en dividir el vestíbulo en tres partes: una para dar entrada á la taquilla, otra para ampliar el salón de fumar y la tercera para subir á las localidades altas.

El señor Almazara dijo que se trata de un estudio acabadísimo, llevado á cabo por el señor Cadiñanos, según el cual se hará en el teatro una entrada amplia y decorada con gusto, que ocupará las dos puertas que dan al Espolón.

Detalla las reformas como lo hace la comisión en su dictamen y se aprueba éste.

Cuentas. Aprobáronse las presentadas por los señores siguientes:

Hijos de A. Gil, conserje del Mercado Cubierto, D. Pedro Polo, Compañías de Agua y del Gas, conserje de la Casa Consistorial, D. Agapito Díez y Compañía, Vinda de Hernán, D. Evaristo Jesús Pereda, D. Fernando Carrodo, D. Teodoro López Pavón, El Castellano, don Ezequiel L. López, Hijos de Santiago Rodríguez y otras por gastos de distintas comisiones.

Actas de las comisiones. Se dió cuenta de una moción del señor Cuesta, proponiendo se lleve un libro de actas de las reuniones que celebran las comisiones.

Las cédulas personales.—Un incidente. Suscrita por los señores Almazara, Leiva, González Miguel, Rodríguez, Ansótegui, Levin, Vadillo (D. Isaac y don Gabino), Hernán, Barbero, Gil, Isasí y Fuente se presentó otra proposición, en la cual, haciéndose eco de los deseos manifestados por numerosos vecinos, que no han podido proveerse por diversas causas de la cédula personal, dentro del plazo reglamentario, piden los firmantes que el Ayuntamiento acuerde prorrogar aquel por ocho días, comprendidos entre el 14 y el 23 del corriente, con el fin de que pueda adquirirse dicho documento sin recargo, declarando para ello desde luego la urgencia del asunto.

El resultado de los combates para nuestras armas, han sido un completo éxito.

De Inglaterra. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO. LONDRES.—El ministro de la Guerra inglés ha manifestado que el Gobierno llevará á la Cámara un proyecto de ley de servicio militar obligatorio, en el caso de que se consideren insuficientes los contingentes de fuerzas formadas por voluntarios.

LAS BAJAS INGLESES. Londres.—El presidente del Consejo de ministros ha manifestado en la Cámara de los Comunes que las bajas del ejército inglés desde 31 de Octubre hasta la fecha, suman más de cinco mil hombres.

Duración de la campaña. LO QUE DICE UN PERIÓDICO MILITAR RUSO. El periódico militar El Inválido Ruso, cuyos juicios son siempre de un gran acierto, publica en su último número un artículo, en que se dice lo siguiente:

«Si el frío es el corriente en anteriores inviernos, las operaciones continuarán con más ó menos intensidad en todo el frente del Este alemán, y seguramente en el frente del Oeste también; pero en la primavera serán libradas las acciones definitivas.

Alemania y Austria resistirán todo el invierno en su territorio, si no pueden salir de él.

Cuando llegue la buena estación, los aliados dispondrán de nuevos ejércitos intactos y de un enorme material de guerra.

Entonces será cuando la alianza austro-germana quedará aplastada de un modo total; pero este aplastamiento requerirá tres meses.

Alemanes y austríacos pedirán la paz allá para primeros de Julio ó últimos de Junio.

La guerra, pues, habrá durado un año.

dos, como protesta, abandonan el salón. En vista de ello, la presidencia dispuso que por la Secretaría se levante acta del incidente, por desobediencia.

Quedan en el salón los señores Cadiñanos, González Miguel, Plaza, Oyuelos, Cifrián, Montero, Martínez Saldaña, Torre, Fernández y Ansótegui.

Seguidamente, el señor Cuesta dijo que en tiempo oportuno se hizo saber mediante un bando y por anuncios en los periódicos locales el plazo voluntario concedido para tomar las cédulas sin recargo.

Afirmó que no es que se haya abrogado facultades que no le pertenecen, porque sus antecesores han prorrogado varias veces el plazo para la adquisición de las cédulas, sin previo acuerdo del Ayuntamiento, y si en pasados años se concedían á los alcaldes atribuciones para otorgar ó no la prórroga, no cree que exista motivo para dejar de reconocérselas á él.

Añade que cumple con la ley y con sus deberes y de este camino nadie le apartará.

Gestión municipal. Refiriéndose después á las obras del Parque de desinfección, hizo constar que se había celebrado concurso por unidades, firmado por el aparejador de obras municipales, y que en el expediente, que pone á disposición de quien le quiera examinar, figuran el presupuesto del arquitecto, los planos, el concurso, que se adjudicó á D. Manuel Lázaro, la instancia de los almacenes, el voto particular del señor Ansótegui y cuantos acuerdos se han tomado sobre el particular.

Agregó que se han gastado en las obras de dicho parque 849.20 pesetas, y que estaban presupuestadas en 1.849.75.

Recordó que hoy hace un año que fué nombrado alcalde de Burgos, repitiendo las palabras que entonces pronunció, pues considera como un honor poder servir á su pueblo, aun cuando haya de arrostrar responsabilidades.

Se ocupó del crédito municipal y de la labor económica llevada á cabo por los señores consejeros, que lo han ayudado en todo.

Dijo que en el año pasado, hasta primeros de Octubre, se habían recaudado 117.111.41 pesetas, y que en el mismo período de tiempo, del año actual, la recaudación se eleva á 142.301.53.

Por los impuestos de pesillos, repesos de carbón, venta de tocino, etc., menos céntimas, se han recaudado 25.431.08 pesetas.

La recaudación de consumos, hasta últimos de Octubre, se ha elevado á 21.000 pesetas más que el año pasado.

La venta de la sal ha aumentado, también en lo que llevamos de año, en 19.000 kilos más que el anterior.

Por último, el señor Cuesta hizo constar que el beneficio del Ayuntamiento pasa de 50.000 pesetas.

El señor Ansótegui manifestó que Manuel Lázaro, que es quien ha trabajado en las obras del parque de desinfección, ha cobrado por jornales, no por unidad.

Las próximas ferias. El señor González dió cuenta de la reunión celebrada por las fuerzas vivas de la población para tratar de las próximas fiestas, y de los trabajos hechos por la comisión ejecutiva que allí se nombró, preguntando al Ayuntamiento si subvencionará las corridas de toros que se celebren.

El señor Cadiñanos contestó que la comisión de Hacienda estudiará el asunto, y que no obstante la situación comprometida en que se halla, procurará conceder alguna subvención.

Anunció que á la reunión que celebre aquella será invitado el señor González. Y se levantó la sesión á las siete.

Crónica militar

RETIRO

Han solicitado el retiro el comandante de infantería D. Felipe García Belinchón, en situación de excedente en la primera región.

ANTIGÜEDAD

Se concede una mayor en su empleo al segundo teniente de Caballería (escala de reserva) D. Ramón Espinosa López.

OFICIAL FALLECIDO

El día 11 falleció en el hospital militar de Tetuán el segundo teniente (escala de reserva) D. Francisco Maceira Polo, destinado en el cuadro eventual de Ceuta.

ASCENSOS

Se concede el empleo inmediato al teniente auditor de tercera D. Luis Rodríguez.

MANDO

El Diario Oficial publica el destino del coronel de Artillería D. Adriano Riestra y Monzón, de excedente en la tercera región, al tercer regimiento montado.

CLASIFICACIONES

Ha sido declarado apto para el ascenso el subinspector méjico de segunda clase D. Paulino Fernández Mariscal.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 15. Parada.—Lealtad (primer turno). Jefe de día.—Sr. Teniente Coronel del tercer regimiento montado, D. León Lossantos. Imaginaria.—Sr. Comandante de Lealtad, D. Esteban Pérez.

Visita de hospital.—España, tercer capitán. Reconocimiento de piensos.—Borbón, quinto capitán. Idem de pan.—Lealtad, quinto capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del tercer regimiento montado. El general gobernador accidental, J. A. de S.

Salón Parisiana

Hoy sábado, en la sesión de las siete, se reprisará la hermosa opereta de Frau-Lea, La viuda alegre, desempeñada por las principales partes de la compañía y coro general.

Por la noche, en la sesión de las diez, función popular con rebaja de precios, poniéndose en escena El señor conde de Luxemburgo.

Mañana, domingo, despedida de la compañía.

Palacio de la Luz

Hoy tendrá lugar la última exhibición de los sobrinos del capitán Grant, dividida en ocho partes, y á beneficio del público, vigiendo los precios ordinarios.

Habrán dos únicas secciones: á las cinco y tres cuartos y siete y media.

Mañana, último y definitivo día en el sombrero estrono de vivísimo interés y grandes emociones, titulado: El teniente Darling ó el misterio del cuarto 31.

Completarán el programa las películas cómicas «Los sueños del pollo Palomeque (Jack en el maniquí)» y «Los juegos de Juanitas».

Secciones desde las cuatro y media.

LA CORRIDA DE MAÑANA

Las personas que desean ver los seis novillos que han de lidiarse en la corrida de mañana, podrán hacerlo de nuevo á diez, presentando el billete para la misma.

Las localidades se expendrán en el kiosco de El Plantío, junto al Teatro.

Mañana, de ocho y media á nueve, tendrá lugar en la plaza de toros la subasta de la carne de los novillos.

LA ODISEA

Ensayo de crítica literaria que los Hermanos estudiantes de la Compañía de Jesús, en el colegio de la Merced, tendrán el miércoles 18 de Noviembre, á las cinco y media de la tarde.

PUNTOS QUE SE ESTUDIARÁN EN LA DISERTACIÓN:

1.º Argumento de la Odisea.—Unidad de composición.—Gradación dramática.—Amplitud y variedad.

2.º Geografía de la Odisea.—El reino de Iaca.—La navegación de Ulises.

3.º Formación de la Odisea.—Cuna probable de los cantos populares primitivos.—Civilización que en la Odisea se refleja.—Rodección actual del poema. ¿Es su autor el mismo de la Iliada?

4.º Poesía de la Odisea.—Lo maravilloso.—Lo familiar.—Falsaje, costumbres, caracteres.—Delicadeza de observación.—Lenguaje y estilo.

FRAGMENTOS QUE SE RECITARÁN:

1.º Partida de Telémaco en busca de su padre Ulises. (Canto II)

2.º Salida de la isla de Ogigia: construcción de la balsa: la tempestad. (Canto V)

3.º El Cíclope. (Canto IX)

4.º Ulises en la cabaña de Eumeo. (Canto XIV)

5.º Reconocimiento de Ulises por su nodriza Euriclea. (Canto XIX)

6.º La prueba del arco. (Canto XXI)

Las recitaciones se harán de la versión en prosa de D. Luis Segalá y Estalella.

Crónica judicial

Rebo y homicidio

En la sala de lo criminal, de esta Audiencia, continúan los debates del juicio por jurados en la causa que por homicidio y rebo se sigue contra los procesados Elias Tapia Vitón y Felix Peñalba Pasaol, vecinos de Hinojal del Rey.

En la sesión de ayer tarde quedó por completo desechada la prueba testifical, en vista de cuyo resultado el ministerio Fiscal reprodujo sus conclusiones provisionales primera, segunda y tercera, y modificó la cuarta en el sentido de que en la comisión del hecho de que se trata han concurrido las circunstancias agravantes de abuso de superioridad, haber ejecutado el hecho de noche, y desprecio del respeto al sexo á que pertenecía la interfecta.

La acusación privada también modificó la relación de hechos, reproduciendo las conclusiones segunda y tercera. Modificó la cuarta, en el sentido de que concurrían las agravantes de nocturnidad, desprecio al sexo y la de haber ejecutado el hecho con escalamiento, y retiró una de las agravantes que alegaba en su escrito de provisionales.

La defensa de Elias Tapia modificó igualmente la relación de hechos, sosteniendo que su patrocinado no tuvo participación en la muerte de Andrea Hernandez.

Y, por último, la defensa de Felix Peñalba elevó á definitivas sus conclusiones provisionales.

La sesión de esta mañana ha dado comienzo con el informe del teniente fiscal señor Villanueva, haciendo luego uso de la palabra en representación de la acusación privada, el letrado D. Gregorio Arranz Osille.

El acto se suspendió á mediodía para reanudar esta tarde, á las cuatro y media, en que pronunciarán sus informes los señores Fournier y Fernández Soto, encargados de las defensas de los dos procesados.

El vecino de Hinojal de Rionanega Pedro Gómez García, ha sido puesto á disposición del juzgado, como presunto autor del hurto de dos tabacas á Felipe Merino, vecino de Castriello de Rionanega.

Por haber herido levemente á Angel Hierro Cámara, vecino de Valle de Mensa, ha sido detenido Manuel Angulo Campo, de Cilleza.

El presidente de la Sociedad de recreo «Juventud Burgalesa», ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos al baile que ha de celebrarse mañana, á las ocho de la noche, en la calle de San Juan, núm. 44, planta baja.

En la tarde de hoy ha fallecido en esta capital el Sr. D. Antonio Béjar Ayuso, teniente coronel del regimiento Lanceros de España.

Reciben su desconsolada esposa doña Angeles Godoy del Castillo, y demás distinguida familia, la expresión de nuestra duelo por la pérdida irreparable que lloran en estos momentos.

Programa de las obras que interpretará mañana, de doce á una y media, en el páseo del Espolón, la banda de música del regimiento de La Lealtad:

1.º Pasodoble, ¡Viva Casablancal, Iglesias.

2.º Valses, Los románticos, Kiel.

3.º Fantasia de la opereta El encanto de un vals, O. Strauss.

4.º Números 1 y 2 de la zarzuela Juegos malabares, Vives.

5.º Polka de zuzainas, Vives.

Cada día se ve más concurrido el acreditado gabinete que el dentista señor Gurrea posee en la Plaza Duque de la Victoria, 18, 1.º.

Noticias

Anteayer hubo en Mecerreyes un tumulto del que resultaron varios heridos.

En las afueras de dicho pueblo había acampado una caravana de húngaros, con dos osos.

Varios muchachos se acercaron á ellos, diciéndoles los húngaros que les llevaran leña, y que como pego harían bailar á los osos.

Los chicos así lo hicieron, pero los de la caravana se negaron á cumplir su palabra.

Con tal motivo empezaron á disputar, acercándose entonces todo el vecindario de Mecerreyes, intentando agredir á los de la caravana, compuesta del matrimonio Estéfano Radoralevich y Maria Estéfano y sus hijos Constan, Pedro, Juan, Julia y Alberto.

Consta subió á un carro y arrojándose de un revólver intentó hacer frente á los vecinos, pero estos acometieron enton-

ces á los húngaros y mataron á uno de los osos.

De la refriega resultaron Estéfano con varias heridas graves en la cabeza, antebrazo y todo derecho; su esposa con erosiones en la cara y hombro derecho, y Pedro con una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

La guardia civil recogió en el lugar del suceso un revólver, una escopeta, un puñal, un estoque y una hacha pequeña, todo lo que fué remitido al juzgado.

Hoy se ha fijado al público el siguiente anuncio:

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado en la sesión celebrada el día 6 del actual abrir un concurso para la provisión de la plaza vacante de médico director de la Casa de Socorro, con sujeción á las siguientes condiciones:

1.º El solicitante acreditará hallarse en posesión del título de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía.

2.º Presentar certificación justificativa de llevar por lo menos seis años de práctica en el ejercicio de su profesión.

3.º Justificar haber observado buena conducta.

4.º Los concursantes no excederán de 45 años de edad.

5.º Serán preferidos los hijos de Burgos ó su provincia, los casados con hija de esta capital ó que lleven más de diez años de residencia en esta localidad, lo cual acreditarán con las certificaciones correspondientes. Podrán presentar cuantos documentos acrediten sus méritos y servicios especiales.

6.º El agraciado disfrutará el sueldo de 1.636,66 pesetas anuales, derecho á aumento gradual y casa, quedando obligado el que obtuviere la plaza á permanecer al Montepío de Empleados Municipales, según acuerdo de la Corporación, y á prestar los servicios propios de su cargo en las condiciones que el Ayuntamiento le ordene.

El plazo de presentación de instancias, terminará á las doce del día 23 de los corrientes.

Por haber hurtado una oveja á Hilario Polo Serna, ha sido puesto á disposición del juzgado el vecino de Melgar Eugenio Martínez Ruiz.

Anteayer, en la estación del ferrocarril de esta capital, se presentó á la pareja de escolta del tren mixto número 31, un viajero llamado Estanislao Yáñez Moral, natural de Valbuena (Valladolid), que se dirigió á Barcelona, denunciando que tres sujetos penetraron en el departamento en que viajaba, y después de hacer que buscaban algo que se les había caído en el coche, desaparecieron, notando luego dicho viajero que tenía el chaleco desabrochado y que le faltaba una cartera con 400 pesetas.

Los autores del hecho no han sido capturados.

En el barrio de Huelgas ha fallecido D. Nicolás Pérez Cuesta, á cuya desconsolada esposa D.ª Juliana Gutiérrez, y demás familia, acompañamos en el sentimiento.

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Letras, expedido á favor de D. Manuel Prada Martínez.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4.
Junto al Café Suizo.

II MAÑANA ULTIMO Y DEFINITIVO DIA II PALACIO DE LA LUZ

Mañana, a las 8 de la mañana estreno
EL TENIENTE DARING
ó
EL MISTERIO DEL CUARTO N.º 31
Vivísimo interés -- Fuertes emociones
Secciones desde las cuatro y media. --- Precios ordinarios

Subastas

El día 25 del actual se celebrará en la Dirección general de Obras Públicas la subasta del trozo 2.º de la carretera de Villacastell, par. de Rueda a Quintanilla del Rebollar, cuyo presupuesto es de 179.050 pesetas.

Vacantes

Se vacan el puesto de inspector de carnes de la Villa de Campo, con 100 pesetas anuales.
Término: 30 días.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del día 25 del actual.

Temperatura: máxima 20,2; mínima 11,8; mínima mínima 4,4.
Dirección del viento: de la tarde, N. S. a las 4 de la tarde, N.

Casa de Socorro

Asistencia prestada:

Esteban Herrera, de 60 años, de una herida contusa en la región del abdomen.
Prudenciano García, de 53, de una contusión en la cadera derecha.
César García, de 4, de una herida profunda en la frente.
Carmen Fernández, de 6, de quemaduras en ambas piernas.

Registro civil

Defunciones:

Saturus Pérez Martínez, de Burgos, 70 años. Merced 40; Nicolás Pérez Cuesca, de Villanueva de Puerta, 85 años, barrio de Huelgas; María de la Concepción de Valdés Arroyo, de Burgos, 6 años, barrio del Rey 10; Teresa Tomiño García, de Burgos, 13 meses, Fernán-González 71.

Nacimientos:

Faustino Pérez Pérez, María del Pilar Medrano Ortiz.

Matrimonios:

D. Julián Llano Brezo con D.ª Hilario Sánchez Pérez, mañana, a las nueve, en la parroquia de San Pedro de la Fuente.

Instrucción Pública

Han sido nombrados maestros interinos:

Peña de Castro, D. Pedro Molinero; Grizaleña Estanislao Viloris; Celada del Camino, Andrés Orozco; Ura, Manuel Lami; Ceballos, Gerardo Ayuso; Quintanilla, Manuel Torre; Bañuelos de Bureba, Genaro Largo; Villante, Emeterio Albilla; Jaramillo Quemado, Arsenio Saliz; Quintanaortuño, Pablo Valladolid; Quintanilla las Viñas, Francisco García; Reinoso, José Mayor; Lodoso, Miguel Alonso; Torregalindo, Crescenciano Llorente; Barrio de Borecos, Juan Galo de la Peña; Miranda de Ebro, Pedro Sobrino; Ruyales del Páramo, Gregorio Benito.

Herbosa, D. Nicasio Santa María; Sotopalacios, Balbino Sainas; Caba, Roque García; Cubillos de Lese, Guillermo Llamas; Albasastro, Fructuoso Villava; Entrambosíos, Trinidad Castañeda; Aranda de Duero, Adelsida Saliz; Santa María Rivasredonda, Aurora Pérez Lecliana.

Castillo de la Vega, D.ª Emilia Avilés; Penches, Sabina García; Palacios de la Sierra, Carolina Lorenzo; Bugedo, Lucía Santa Olalla; La Puebla de Arganzón, Teófilo López; Barrio de Arganzón, Otilia Lindobro; Herrera de los Altos, Margarita Lara; y Montuengo, Benedicto Rodríguez.

Abastos

En el mercado verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carnes de reses vacunas y lanareras 3.452 kilos
Idem id. de cerda 827
Despojos 687 y 1/2.
Por estos conceptos, incluyendo los desechos de matadero, se han recaudado 1.080,40 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 7; terneras, 4; carneros, 16; ovejas, 9; cerdos, 15.

Mercados

Burgos 13.—En este mercado se ha vendido:

Trigos: áfaga, buena clase, a 53 reales los 44 kilos.
Mocho, a 49 y 1/2 los 42 y 1/2.
Rojo, a 48 y 49 idem.
Cebada a 26 los 32.
Avena, a 16 los 26.
Harina de primera a 18 reales arroba, de segunda a 17 y de tercera a 16.
Harinilla, los 46 kilos a 44 reales; omidilla, los 46 a 38; salvadillo, los 34 y 1/2 a 23, y salvado, los 34 y 1/2 a 23.
Entradas, muy cortas.
Tendencia, sostenida.
Compras, animadas.
Campos, necesidad de agua para terminar la sementera, habiendo absorbido todo el jugo las heladas.

Valladolid 13.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo a 53 reales una.
Tendencia firme.
Mercado del Aroo.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo a 53 rs. una.
Tendencia firme.

Palencia 13.—Trigo a 50,50 rs. las 92 libras, centeno a 40 las 90, cebada a 25 fanega.

Salamanca 13.—Entraron 390 fanegas de trigo a 51,75 reales.
En Chamberí entraron 400 fanegas a 52 reales y en Tejaras 325 a 52.
Tendencia sostenida.

Zamora 13.—Trigo a 50 reales fanega, centeno a 38, cebada a 28.
Tendencia sostenida.

Barcelona 13.—Se ha vendido trigo procedente de Cáceres a 52 reales fanega, Aranda a 52 y 1/2.
Llegaron 28 vagones de trigo, 3 de harina, y 5 de cebada y 1 de avena.

La Unión y el Fénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS:

Primera conferencia
Madrid.—3'20 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Derogando la Real orden que perjudicaba a los colegios privados, incorporados a los Institutos, y que exigía determinadas condiciones al director y profesores.

Decreto del Gobierno francés, relativo al contrabando de guerra.

Declarando limpias las sedencias de Smirna.

Anunciando una vacante de académico de la Lengua, por fallecimiento del duque de Rivas.

Información militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una Real orden, disponiendo que vuelva al servicio activo el capitán de caballería D. Gabino Rico Rodríguez.

La caballería en campaña

BURDEOS.—Dice el «Berliner Tageblatt» que el Kaiser, al pasar revista a las fuerzas de caballería en el frente

del Consejo de ministros, Mr. Viviani, por los diputados de París, con el fin de que expusiera sus impresiones sobre la situación general, ha manifestado plena confianza en el éxito de los aliados, fundándose en el curso favorable de las operaciones, en el excelente espíritu de las tropas y en la firme voluntad del Gobierno y del país de no llegar a la paz mientras no sea posible reconstituir Europa sobre la base del derecho.

Mr. Viviani ha demorado hasta hoy su regreso a Burdeos.

Se ha autorizado la reapertura de los espectáculos públicos.

Más tropas

PARÍS.—Según telegrama de Londres que publica «La Liberté», se va a dirigir al Parlamento una petición para enviar a la guerra otro millón de soldados, sin contar con el contingente vetado para 1915.

Aviadores prisioneros

PETROGRADO.—Dos aviadores alemanes se han visto obligados a aterrizar al Oeste de Ripin, siendo capturados por los rusos.

Contingentes indios

LONDRES.—Siguen recibiendo de la India número de ofrecimientos para la guerra.

Dos de aquellos Estados enviarán 25.000 hombres cada uno.

La anexión de Bélgica

AMSTERDAM.—La administración de Correos de Alemania ha acordado cambiar por nombres alemanes los de las ciudades y puertos belgas.

Las cartas que se dirijan a Bélgica y que no lleven escrito el sobre con el nombre alemán de la localidad respectiva, se devolverán o quedarán detenidas.

Medidas sanitarias

BURDEOS.—El ministro de marina ha declarado obligatoria en los marinos de guerra la vacuna antitífica.

El parlamento inglés

BURDEOS.—Cuando se abran las Cámaras, los diputados y senadores que se encuentran en la guerra concurrirán a las sesiones, previo permiso de los respectivos jefes.

Notas de palacio

El Rey pasa el día de campo en la finca del Rincón.

Mañana marchará a Santa Cruz de Mudela, donde pasará cuatro días.

Ecós parlamentarios

Hay seguridad de la reunión de los jefes de las minorías, para el examen de los presupuestos.

En la semana próxima seguramente quedarán estos aprobados.

Mientras el Senado los discute, en el Congreso se debatirán los proyectos de ley relativos a la rebaja de edad en el ejército, amnistía y escuadra.

Hoy se dará lectura del proyecto sobre colonización interior.

Sin novedad

En Marruecos hay tranquilidad.

Agregado militar

Hoy marcha a Burdeos y París el coronel Echagüe, ayudante del Rey, en concepto de agregado cerca del Cuartel general francés.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

Notas de la guerra

Comunicado ruso

PETROGRADO.—Comunicado oficial: Continúan librándose encarnizados combates en la región de los lagos de Masuna y Soldau.

En la Galitzia ocupamos Kresce, infingiendo a los austriacos enormes pérdidas.

Comunicado alemán

ROTTERDAM.—Parte oficial del cuartel general alemán, fecha 12.

Nuestro enemigo ha pretendido atacar desde Lembarde, siendo rechazado y obligándolo a retirarse más allá del Iser.

Desde las orillas Este del canal del Iser hasta el mar, todo el territorio ha quedado limpio de aliados.

Nuestra ofensiva al Sur de Dixmude nos ha proporcionado continuos avances.

En las operaciones de hoy hicimos a los franceses 700 prisioneros, conquistando cuatro cañones y cuatro ametralladoras.

Los aliados intentaron un fuerte ataque en los bosques del Argonne, pero también fueron rechazados energicamente.

La acción naval

LONDRES.—La tripulación del torpedero inglés «Niger», compuesta de 37 marineros y ocho oficiales, logró salvarse.

En Inglaterra ha causado gran sensación la pérdida del «Niger» y otros audaces ataques de la escuadra alemana a las costas inglesas.

Información varia

Los presupuestos

A las cuatro de la tarde se reunieron los jefes de las minorías, para seguir examinando el presupuesto de Instrucción Pública, concurriendo el señor Bergamín.

No asiste el señor Alvarado, porque se encuentra en casa del señor Merino, con motivo de la reunión de los exministros demócratas.

Congreso

Se abre la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor González Besada.

El general Miranda lee un proyecto, sobre reforma de la ley de enjuiciamiento de la marina.

El señor Antón del Olmet se interesa por los temporeros de Hacienda. Pide auxilios para combatir la langosta en Badajoz y Ciudad Real.

El señor Llozas se adhiere a este ruego.

Contesta el ministro de Fomento, prometiendo adoptar las medidas convenientes.

El barón de Velasco recuerda unos datos que tiene pedidos y que no se han enviado a la Cámara.

El señor Simó formula varios ruegos.

Denuncia que no arden las cerillas y que las cajas contienen menor número de aquellas del que debieran tener.

Censura los abusos que cometen los recaudadores de contribuciones.

Y, por último, interesa el pago a los repatriados de Ultramar.

El señor Soriano se asocia a este último extremo.

Se ocupa luego de la banda de enterradores que se pasea libremente por las calles de Madrid en automóvil.

El ministro de la Gobernación reconoce que es escandaloso que se mezclen intermediarios para cobrar los créditos de Ultramar.

Respecto al asunto de los enterradores, dice que por estar sujeto a proceso corresponde al juez.

A continuación el señor Dato da lectura del proyecto de ley, sobre colonización interior.

El señor Lerroux felicita al ministro de Marina por el proyecto que ha leído esta tarde.

Después pregunta qué medidas se han adoptado para depurar la conducta de la policía de Barcelona.

Habla de los malos tratos de que fueron objeto los periodistas el día de los sucesos y sospecha que los agresores sean unos agentes de la policía que han solicitado urgentemente su traslado.

Se ocupa también del asunto de las aguas de Barcelona.

Contesta el señor Sánchez Guerra brevemente y el señor Lerroux rectifica.

ORDEN DEL DIA.—Se pone a debate el presupuesto de Fomento.

Senado

Preside el general Azoárraga.

Este dedica un sentido recuerdo a la memoria del finado conde de Casa Valencia.

Se adhieren los representantes de las minorías y se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor Matesanz anuncia una nueva interpellación sobre el asunto de los criaderos de sales potásicas.

El señor Moles, hablando del mismo asunto, protesta de lo ocurrido ayer en el Congreso, donde un diputado dijo que en la comisión de la Alta Cámara encargada de dictaminar sobre la referida cuestión, había un senador, representante de intereses privados.

El señor Polo Peyrolón formula un ruego de interés para Valencia.

Procede a la elección de secretarios primero y segundo, resultando nombrados los señores Santa Cruz y Vázquez de Zafra.

ORDEN DEL DIA.—Se aprueban el proyecto de fuerzas del ejército para 1915 y una proposición de ley del señor Rahola.

Al proyecto de fuerzas navales hace observaciones el señor Auñón, contestándole el ministro.

Entre obreras

CASTELLÓN.—En el pueblo de Almezra ha ocurrido un choque entre obreras naranjeras asociadas y las no asociadas que trabajaban en el almacén del señor García Petit.

Intervino la guardia civil, que disolvió a las contendientes.

Una comisión de dicho pueblo ha venido a la capital, para quejarse ante el gobernador del proceder del alcalde y de la guardia civil.

Los demócratas

La reunión de los exministros demócratas en casa del señor Merino, según referencia que acaba de facilitarnos el señor Alvarado, se limitó a un cambio de impresiones sobre los incidentes surgidos en la cuestión de los presupuestos.

Los reunidos mantuvieron el mismo criterio que defendió ayer en la sesión del Congreso el señor Alvarado, sobre la necesidad de permanecer los demócratas al lado de las demás minorías respecto del asunto.

MENCHETA.

Bo	AB	Pres. de día	Cambio de hoy
4 por 100 interior	71 75	71 70	
Idem fin de mes	00 00	00 00	
5 por 100 amor.izable	92 60	93 15	
4 por 100 amor.izable	85 00	85 00	
Acciones del Banco de España	442 00	444 00	
(deu Comp. Ania Arrendamiento de Tabacos)	284 50	000 00	
Paris a 100 exterior	84 90	00 00	
Cambios sobre Paris, cheques	104 00	104 15	
Cambios sobre Londres, id.	26 04	26 04	
Acciones pretentes Sociadad General Anonara	39 00	38 75	
Acciones ordinarias de id.	00 00	00 00	
Obligaciones de id.	00 00	00 00	
Acciones Banco Español de la Plata	000 00	000 00	
Cédulas hipotecarias a por 100	89 75	89 00	

ISIDRO PLAZA

Comerciante Banquero y Cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos

GRAN FUNDADA EN EL AÑO 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas de España y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuento, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar de cheques por custodia. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

Los mejores

géneros de gabanes y trajes para caballero, y de vestidos, abrigos y capas para señoras, los hallará usted en el comercio de Paños de

HIJOS DE MAURICIO FERNÁNDEZ
Plaza Mayor, 20 y 21.—Precio fijo

Coto redondo

Se arrienda uno barato, por no poder atenderle su dueño. Tiene 30 hectáreas, todas de regadío, con buenos prados, casca, cuadras, pajares y corrales.

Para más informes, Nuño Rasura, 14, 2.º, Burgos.

Se desea

cambiar un coche tonno nuevo y un coche Victoria, por automóvil.
Informará Ramón Lozano.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres.
Espolón, 2 y 4, comercio.

Pérdida

de una burra sin herrar, que se extravió en la noche del sábado 7 del actual. Es parda y mide de 5 a 6 cuartas de alzada. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, José González, en Iglesias.

Olmos

Se venden varios, baratísimos. Informes: San Juan, 61, portería.

La Burgalesa

Esta gran casa de huéspedes de Felice de la Riva Miguel, en Madrid, con el fin de poder ofrecer mayores comodidades, se ha trasladado de la calle Arlabán, número 5, a la del Prado, núms. 16 y 18, 2.º piso.

Se necesita

un local para almacenar un coche, que tenga puertas muy altas y anchas. Razón: Olme plaza de la Libertad.

Caballo

Se vende uno, de siete cuartas, procedente de testamentaria. Informará doña Aldegunda Navas, en Villamayor de los Montes.

Pérdida

de un rosario de marfil con engarces de plata, desde el Instituto hasta el puente de Malatos.

Se gratificará a quien lo entregue en la calle de San Juan, 41, 1.º

Se vende

bonito coche-tono de dos ruedas, jaca y guarnición, todo junto ó por separado. Informes: Vitoria, 15.

Cal hidráulica de Zumaya

Se vende a 2,75 pesetas saco en la fábrica de teja y ladrillo de Macimino Rodrijo.—Pisones, 2.

Se vende

un aparador y una cama. Paloma, 52, 1.º

Se venden ó arriendan

muy baratos locales y fuerza motriz con máquinas juntas ó separadas, para luz eléctrica, chocolate y sierra de madera, existente todo en el barrio de San Pedro de la Fuente, de esta ciudad. Para condiciones, dirigirse a Sucesores de Marcos Martínez, Pañería, Plaza Mayor, número 39.—Burgos.

Chico

Se necesita uno de 13 a 14 años en el comercio y sastrería de Hijos de Victor Palacios.

Venta

de una casa en Briviesca, con su huerta contigua y otras dependencias, sita en la Plaza Mayor, núm. 5.

Informes de precio y condiciones en la misma casa, piso pral., en donde se admitirán proposiciones hasta el 30 del corriente, ó en Burgos, Santa Agueda, 5, principal, decha.

Buen local

propio para establecimiento industrial ó arriendo, donde hoy se halla establecido el bar de la Paloma. Informes, en el mismo.

Se vende

una sillera. San Juan, 45, 3.º

Se venden

les sementales de dos paradas, dos buenas yeguas, dos vacas y dos novillas de pura raza holandesa y dos terneros.

Para tratar con Narciso Martínez, en Pañplega.

Anemia, debilidad, inapetencia

disaparecen rápidamente con el uso de

Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA.

REGENERADOR

R Paz

del cabello

Sociedad anónima

Si los calvos quieren recuperar el pelo perdido, bastará con la prueba de un frasco para convencerse.

Pídase en perfumerías y droguerías importantes.

En Burgos: Casa Zayas, Viuda de J. Díez Ortega y droguería de Celestino Alvarez Viñuela.

Precio del frasco de propaganda, 6,50 pesetas.

Imprenta del DIARIO.

Importante para el público

Herniados, Quiebrados, leed

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monin), donde permanecerá solamente el sábado día 21 del actual, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen hoy constante recomendación los eminentes médicos, convalidados de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros no se cura con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herida hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y, en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 21 del actual en el Hotel Universal (antes Monin); en Valladolid el día 22 en el Hotel Imperial (calle del Peso, 4), y en Palencia el día 23 en el Hotel Central, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Yo curo las hernias

Lo someto a los señores médicos y lo certifico con 61 casos que he curado de hernias (quebraduras) desde el 20 de Febrero del actual año de 1914. Todos los herniados deben conocer el gran invento del Dr. Tarmisorn, catódrico de Londres (Inglaterra). Tratamiento fácil, sin molestia alguna y económico, que tiene por objeto: 1.º La unión y adherencia, soldadura de los bordes y oclusión del anillo herniario por medio y reforzando y fortificando los tejidos y ligamentos de alrededor del anillo; y 2.º A expensas y sin perjuicio de los mismos.

Deformidades y desviaciones del cuerpo.

Desviaciones de la columna vertebral, mal de pott, reumatismo muscular y articular, parálisis, tumores, corazón, riñón flotante y deformidades de pies y manos. Piernas y brazos de diversos sistemas y precios.

El especialista señor Bazarrate, exalumno de la clínica de Londres (Inglaterra), estará en Briviesca el día 19 del actual Noviembre, en la Fonca del Comercio, y en Burgos los días 21, 22 y 23 del mismo, en el Hotel Paris, de once mañana a seis tarde.—Consultorio: Correo, 6, pral., Bilbao.

